

Guayaquil, 2 de Marzo del 2007

2007 MAR -5 PM 3:06

RECIBIDO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

GEORGE RICHARDS SILVA, en mi calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía LEINATI S.A., conforme lo justifico con el nombramiento que adjunto, comunico a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes TRANSFERENCIAS DE ACCIONES de mi representada y que a continuación detallo:

.- ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 090858951-8, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, ha transferido todas y cada una de las referidas 200 acciones a favor de la niña Antonella Quirola Garzón.

En consecuencia de lo informado, sobre las transferencias de acciones efectuadas por mi representada, la nómina de accionistas queda determinada de la siguiente forma:

.- JESSICA PAOLA GARZÓN ROBALINO, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una ellas.

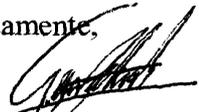
.- ANTONELLA QUIROLA GARZÓN, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una ellas.

.- ALFONSO NICOLAS QUIROLA GARZÓN, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una ellas.

.- JESSICXA ADELAYLA QUIROLA GARZÓN, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una ellas.

Por la atención dada a la presente, le reitero de antemano mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


GEORGE RICHARDS SILVA
GERENTE GENERAL
LEINATI S. A.

Jica

Guayaquil, 6 de Septiembre del 2004

Señor:
GEORGE RICHARDS SILVA
Ciudad.-

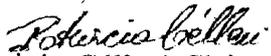
De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "LEINATI S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la Compañía, constando que Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía "LEINATI S.A.", constan de la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 24 de Enero del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Abril del 2003 en fojas 41.465 a 41.480 número 6.026 del Registro Mercantil y anotada bajo el número de 9.241 del Repertorio.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ab. Patricia Céleri Chávez.
Secretaria Ad-Oct

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, hecho a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía "LEINATI S.A.", según el nombramiento precedente.- Guayaquil 6 de Septiembre del 2004.


GEORGE RICHARDS SILVA
C.C. No. 090974571-3
Nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2007

Señores
LEINATI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a Uds. que el día de hoy he transferido 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital social de la Compañía "LEINATI S.A.", a favor de la niña Antonella Quirola Garzon, con cédula de ciudadanía N° 093009323-2, nacionalidad ecuatoriana, comparece por los derechos que representa de su hija menor de edad el Sr. Alfonso Quirola Bustos.

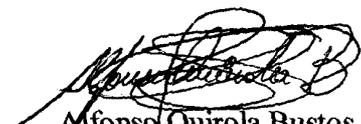
Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieran correspondido en el pasado o me correspondieren en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como de notificar a la Intendencia de este particular.

Atentamente,



Alfonso Quirola Bustos
C.C.090858951-8
Nacionalidad ecuatoriana
CEDENTE



p.l.d.r.; Alfonso Quirola
Bustos de la hija Antonella
Quirola Garzón
C.C.093009323-2
Nacionalidad ecuatoriana
CESIONARIA

